



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
JULIO DE 2023

SAN SALVADOR, EL SALVADOR AGOSTO 2023

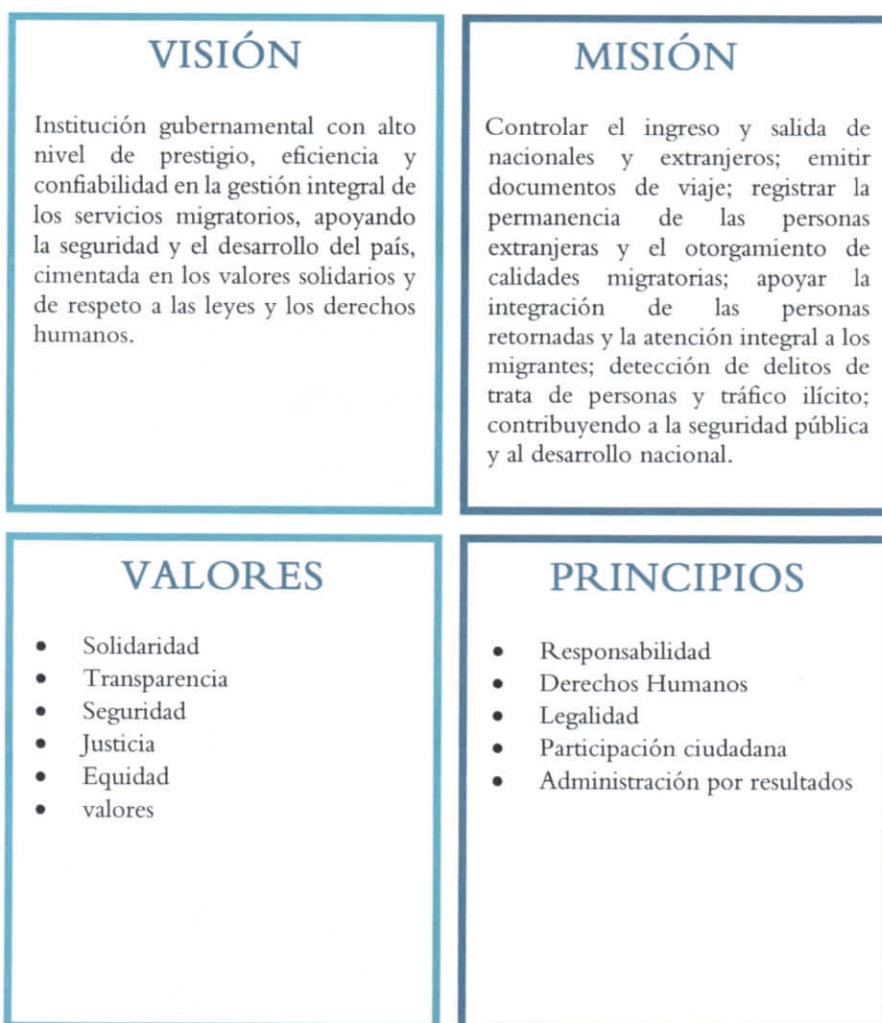
Migración y Extranjería, 9^a Calle Poniente y Final 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.
Teléfono: (503) 2213-7700 – Fax: (503) 2271-1850.
www.migración.gob.sv

I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en julio de 2023.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO



III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de julio de 2023 se cumplió la meta en un **99.9%**, ubicándose en el rango de cumplimiento «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), de acuerdo con el detalle siguiente:

1. *“Emitir Pasaportes salvadoreños”*; Reportó un total de **37,935 pasaportes**; 2,935 pasaportes más de la cantidad programada, el porcentaje de cumplimiento fue del 108%.
2. *“Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia”*; Reportó un total de **57 certificaciones**, 13 certificaciones menos de la cantidad programada (70), se encuentra dentro del rango de aceptación con un porcentaje de ejecución del 81%.
3. *“Emitir constancias de pasaporte”*; Reportó un total de **9 constancias**, 1 constancias más de lo programado (8) en el mes de julio, el porcentaje de cumplimiento fue del 113%.
4. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de **450 resoluciones**, cumpliendo con lo programado (450).
5. *“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”* Reportó 11 patrullajes más de lo programado (90 patrullajes), haciendo un total para el mes de julio de **101 patrullajes**.
6. *“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”*; Reportó **8,414 personas prechequeadas** más de lo programado (55,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de julio de **63,414 personas prechequeadas**, el incremento depende de las personas usuarias.
7. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de **904 personas retornadas atendidas**, los retornos por vía aérea y terrestre.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de julio, el avance de las acciones se ajusta al 100%, de acuerdo con el detalle siguiente:

8. *“Revalidación de Pasaporte”*; Reportó un total de **769 pasaportes**; 369 pasaportes más de la cantidad programada (400), este trámite depende de la demanda de las personas usuarias.
9. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; Reportó un total de **55 resoluciones**, 10

resoluciones más de lo programado (45), es aumento fue debido a la demanda de las personas usuarias.

10. *“Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiple, abandono de país o región y salidas definitivas”*, reportó 28 trámites; 21 tramites más de los 7 programados para este mes; ésta actividad se evaluará en futuras reprogramaciones de acuerdo con los históricos de los meses anteriores.
11. *“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”*; Reportó un total de **566 resoluciones**; 366 resoluciones más de la cantidad programada (200), el aumento depende de la demanda de las personas usuarias.
12. *“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”*; en esta actividad se presentó un aumento de 205,353 registros de acuerdo con lo programado (950,000 registros), haciendo un total de **1,155,353 registros**; se incrementó un 22% más de lo programado, el flujo migratorio depende de la afluencia de usuarios.
13. *“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”*; Reportó un total de **365 certificaciones** para el mes de julio, 115 certificaciones más de lo programado (250), la variación en este trámite depende de factores externos ya que es a solicitud de las personas usuarias.
14. *“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.”*; Reportó un total de **6,182 permisos de salida**, 3,682 permisos de salida más de lo programado (2,500), el aumento del servicio fue anticipando el periodo vacacional de agosto.

La acción que se lista a continuación disminuyó su ejecución durante el mes de julio, de acuerdo con el detalle siguiente:

15. *“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”*; durante el mes de julio NO se atendió a personas en el CAIPEM, gracias a los efectivos controles migratorios ejecutados y a los procesos orientados a prevenir la irregularidad migratoria.
16. *“Emitir Constancias de No Restricción”*; para el mes de julio reportó un total de **8 constancias** de las (15) programadas, con un porcentaje de cumplimiento del 53%, en su ejecución, está actividad está supeditada a la demanda del usuario.

Las acciones que se listan a continuación, no se encontraban programadas para el mes reportado:

17. *“Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII”*, fue ejecutada en fecha 31 de julio, por solicitud del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

IV. LOGROS¹

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✚ En el mes de julio, en el marco del programa EUROFRONT, la DGME participó en la Conferencia Regional sobre Identidad Legal, Biometría y Gestión de Fronteras, en Buenos Aires, Argentina.



- ✚ Los días 06, 13 y 20 de julio se realizó el seguimiento a la capacitación sobre Lineamientos de la Gerencia de la Gerencia de Control Migratorio.



- ✚ La unidad de Genero con el apoyo de la Escuela Migratoria, impartieron el taller sobre: “Igualdad y equidad entre hombres y mujeres y violencia basada en género”, el día 13 de julio.



- ✚ Gerencia de Gestión de lo Humano a través de la Coordinación de Bienestar Laboral, gestionó y coordinó la realización de una feria de salud el día 19 de julio de 2023, realizada en la oficina central de la DGME



- ✚ En conmemoración al 30 de julio “Día mundial contra la trata de personas” la Gerencia de Atención al Migrante a través de la Coordinación de Prevención de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes realizó jornadas de sensibilización en los diferentes recintos fronterizos, Oficina Central, en las sucursales de Pasatiempo, Cascadas, Soyapango; así mismo, se realizaron jornadas para las personas servidoras públicas de las instituciones que conforman la ruta de derivación en la Gerencia de Atención al Migrante y se realizó entrega de pines de la campaña “Corazón azul”.



¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

MODERNIZACIÓN

- ✚ En el mes de julio, se instaló un nuevo sistema de indicadores luminosos para la gestión de turnos en las ventanillas de control migratorio del Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.



COORDINACIÓN INTERISTITUCIONAL

- ✚ El día 05 de julio la Gerencia de Gestión de lo Humano a través de la Coordinación de Bienestar Laboral y Seguridad y Salud Ocupacional gestionaron con Comandos de Salvamento de El Salvador, la cuarta capacitación de primeros auxilios a personal de las diferentes áreas organizativas de la DGME.



- ✚ En el presente mes, el Director Ricardo Cucalón, el Presidente de CEPA y el Subdirector de Operaciones y Seguridad Fronterizas de Aduana El Salvador, se reunieron con representantes de aerolíneas que operan en el país, con la finalidad de fortalecer la operatividad y atención de los pasajeros.



- ✚ La Dirección General de Migración y Extranjería, a través de la Gerencia de Emisión de Pasaportes y en coordinación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en fecha 14 de julio 2023, brindó una charla informativa enmarcada en el programa “PIENSALO DOS VECES” con el objetivo de concientizar a las personas usuarias, sobre los riesgos que toman al momento de migrar de manera irregular, enfocándose en poder migrar de manera Ordenada, Segura y Regular.



- ✚ El día 14 de julio La Dirección General de Migración y Extranjería participó en el acto de inauguración de la nueva taquilla de Banco Hipotecario, ubicada en las instalaciones de frontera Las Chinamas.



- ✚ El titular Ricardo Cucalón, junto al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Fiscalía General de La República de El Salvador y la Policía Nacional Civil, dieron a conocer el día 17 de julio, la captura de una red criminal de extranjeros de origen colombiano que cometían los delitos de usura, lavado de dinero, estafas y agrupaciones ilícitas en perjuicio de los salvadoreños.



- ✚ En el mes de julio, el titular Ricardo Cucalón, participó junto a otras 13 instituciones de El Salvador, en la mesa técnica del Ferri para continuar con el proyecto “Ruta del Bicentenario”, a desarrollarse entre el Puerto de La Unión y Puerto Caldera.



SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✚ Durante el mes de julio 2023 se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a tres (3) personas usuarias que no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenidos en trámites de visado en la Embajada Americana y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinario.
- ✚ De conformidad a la “Carta de Entendimiento firmada entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Ministerio de Relaciones Exteriores sobre emisión de documentos de viaje para personas refugiadas en el territorio nacional”, se realizó la emisión de un (1) documento de viaje a una persona con la condición de refugiada.

REGULARIZACIÓN Y SEGURIDAD

- ✚ En fecha 14 de julio se llevó a cabo la ceremonia de juramentación de 31 nuevos ciudadanos salvadoreños. Las personas juramentadas son originarias de Marruecos, Egipto, Rusia, Francia, México, China, Colombia, entre otros países.



DONACIONES

- ✚ Coordinación con Cruz Roja Salvadoreña para la entrega de ayuda humanitaria beneficiando a 280 salvadoreños retornados en vuelos procedentes de estados unidos con kit humanitarios.

V. ANEXOS

- Avance de julio de 2023 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2023
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

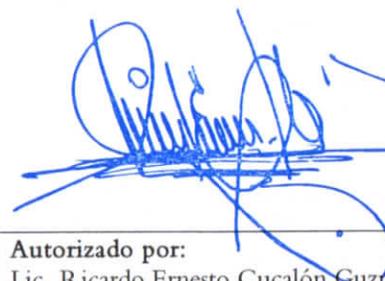
PERIODO: JULIO 2023- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS (Esta columna es obligatoria para avances menores al 80% y mayores del 120%)
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	465340	Pasaporte	35,000	37,935	↑ 2,935	108%	100%	
2	Revalidar Pasaporte Salvadoreño	5550	Pasaporte	400	769	↑ 369	192%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
3	Emitir certificaciones de pasaporte y de otros documentos que sean de su competencia.	803	Certificación	70	57	↓ -13	81%	81%	
4	Emitir Constancias de pasaporte	78	Constancias	8	9	↑ 1	113%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
5	Elaborar Resoluciones de Residencia	5100	Resoluciones	450	450	→ 0	100%	100%	
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	540	Resoluciones	45	55	↑ 10	122%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
7	Procesar trámites de prórroga de turista, visa múltiples, abandono de país o región y salidas definitivas	102	Trámite	7	28	↑ 21	400%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
8	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	2460	Resoluciones	200	566	↑ 366	283%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS.
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	10620000	Registro	950,000	1,155,353	↑ 205,353	122%	100%	SE INCREMENTÓ UN 22% MAS DE LO PROGRAMADO, EL FLUJO MIRATORIO DEPENDE DE LA AFLUENCIA DE USUARIOS.
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	840	Patrullajes	90	101	↑ 11	112%	100%	SEGÚN LA ÚLTIMA REPROGRAMACIÓN, SE TUVO UN INCREMENTO DE 11 CONTROLES VEHICULARES CON RESPECTO A LO PROGRAMADO.
11	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2950	Certificación	250	365	↑ 115	146%	100%	LA VARIACIÓN EN ESTE TRÁMITE DEPENDE DE FACTORES EXTERNOS YA QUE ES A SOLICITUD DE LAS PERSONAS USUARIAS. SE PRESENTA UN INCREMENTO DE 115 CON RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL MES.

12	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	635000	Personas	55,000	63,414	↑ 8,414	115%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS PREVIO AL PERIODO VACACIONAL.
13	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país.	33100	Permisos de salida	2,500	6,182	↑ 3,682	247%	100%	AUMENTO POR DEMANDA DE PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS PREVIO AL PERIODO VACACIONAL.
14	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	12400	Personas	1,080	904	↓ -176	84%	84%	
15	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular	105	Personas	5	0	↓ -5	0%	0%	CERO PERSONAS EXTRANJERAS ATENDIDAS EN CAIPEM EN JULIO, GRACIAS A LOS EFECTIVOS CONTROLES DESARROLLADOS POR PARTE DE LA DGME.
16	Emitir Constancias de No Restricción	170	Documento	15	8	↓ -7	53%	53%	ESTÁ ACTIVIDAD ESTÁ SUPEDITADA A LA DEMANDA DEL USUARIO
17	Seguimiento a los proyectos del PEI y PEMII*	2	Informe	0	1	↑ 1	0%	0%	EL SEGUIMIENTO AL PEI NO SE ENCONTRABA PROGRAMADO PERO FUE EJECUTADO EN FECHA 31 DE JULIO, POR SOLICITUD DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.
		11784540		1,045,120	1,266,197		121%	99.98%	








Consolidado por:
 Ing. Karen Vanessa Landaverde Rivera
 Coordinadora de Planificación y Análisis de la Información, Ad honoren, a.i.

Revisado por:
 Ing. Maira Lizeth Cortez
 Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honoren, a.i.

Autorizado por:
 Lic. Ricardo Ernesto Cusalón Guzmán
 Director General de Migración y Extranjería.